

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES COBEÑA MOREIRA S.A. COBEMOR"

En Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2018, a las 17H00, en las oficinas ubicadas en las calles José López N4-90 y José Mejía, Edificio Centro Comercial Nuevo Amanecer, Local 184; se reúnen los accionistas de la compañía conforme al listado a continuación: 1) Señor Nexar Bladimir Cobeña Solorzano propietario de 800 acciones de \$ 1,00 cada una; 2) Señor Birley Hudley Moreira Alava propietario de 800 acciones de \$ 1,00 cada una. Los mencionados representan el 100% del capital social. Preside la Junta el señor Birley Hudley Moreira Alava, en su calidad de Presidente, y como Secretario actúa el señor Nexar Bladimir Cobeña Solorzano, en su calidad de Gerente General. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la "Compañía de Importaciones Cobeña Moreira S.A. COBEMOR" conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que ha sido previamente acordado entre los presentes, y queda establecido de la siguiente manera: PRIMERO.- Aprobación del Informe de Gerente. SEGUNDO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2016. TERCERO.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. CUARTO.- Aprobación del Informe de Comisario. QUINTO.- Nombrar al Comisario para el año 2018. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General, Nexar Bladimir Cobeña Solorzano, y presenta a la Junta su Informe del año 2017; que puesto a conocimiento de la Junta, es aprobado en unanimidad.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Contador General y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2017. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera del año 2017.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el Estado de Situación Financiera; propone a la Junta que el valor de la Pérdida Contable de US\$ 3.565,65 (tres mil quinientos sesenta y cinco 65/100 dólares) se acumule en la cuenta contable Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar éstos puntos.

CUARTO.- La Comisario procede a dar lectura a su informe del año 2017. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

QUINTO.- Toma la palabra el Secretario y propone re-elegir para el año 2018 a la señora Elsa Sánchez como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Una vez tratado el punto acordado, se da un corto receso para preparar el Acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 18H30 horas. En constancia de lo tratado y en aprobación del Acta firman:

f) Birley Hudley Moreira Alava.- Presidente/Accionista.- f) Nexar Bladimir Cobeña Solorzano.- Secretario/Accionista.- f) Comisario.-

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA.- LO CERTIFICO.-


Nexar Bladimir Cobeña Solorzano

Secretario de la Junta